

**APRUEBA CONTRATO LICITACION PUBLICA N°3504-8-LE17,
CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA
PARA 02 ARBOLES DE NAVIDAD DE 7 MTS. DE ALTO
TERMINADO**

DECRETO ALCALDICIO N°1922

DALCAHUE, 17 de noviembre del 2017

VISTOS: El contrato de fecha 16 de noviembre del 2017, El Decreto 1878 de fecha 13 de noviembre del 2017 que adjudica la licitación, El certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de la propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el decreto 1815 que aprueba las bases y llama a licitación, La necesidad del Municipio de realizar la confección e instalación de estructura metálica para 02 árboles de navidad de 7 mts. de alto terminado, las Bases Administrativas y formatos, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El Contrato suscrito con fecha 16 de noviembre del 2017 entre el Alcalde de la Municipalidad de Dalcahue Don **Juan Segundo Hijerra Serón** y la **Constructora Luisa Palmenia Mansilla Mansilla**, Rut N°76.578.214-7, por un monto de \$4.300.660.- (Cuatro millones trescientos mil seiscientos sesenta pesos) IVA INCLUIDO.-, para realizar los "Trabajos de obra vendida para la confección e instalación de estructura metálica para 02 árboles de navidad de 07 mts. de alto terminado".

IMPUTESE: Los Gastos que por este concepto se generen a la cuenta 22.04.999 centro de costos 030309, Otros.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL
DEL MERCADO PUBLICO.**



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Transparencia

JSHS/CIVG/vlm